

Agenda para una educación inclusiva

Una mirada hacia el futuro



Foto: I.Mendoza



Foto: ©UNICEF Perú / Mandros D.

Dirección editorial

Pamela Smith, Directora Ejecutiva de Sociedad y Discapacidad

Autoría

Sociedad y Discapacidad

Pamela Smith, Paula Calle

Coalición por el derecho a una educación inclusiva

Liliana Peñaherrera, Especialista en Educación Inclusiva

Gissely Alvarado (Colectivo 21)

Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza - MCLCP

Dirka Varea

Mesa de Discapacidad y Derechos

Armando López (CEMPDIS)

Guisell Cárdenas (Centro Andares)

Colaboración

Marcia Rivas, Katherine Britto (UNICEF Perú)

Diagramación e ilustración

Andrea Chirinos, Miriam Germán (UNICEF Perú)

Fotografías de portada

Daleshka en su salón de clase. Fotografía tomada por Irma Mendoza, su mamá, el año 2019 en el distrito de San Juan de Lurigancho, Lima, Perú. Dos niños abrazados en el patio de su colegio. Fotografía tomada el año 2019 en el distrito de Carabaylo, Lima, Perú. ©UNICEF Perú /Mandros D.

Agradecimientos

A los miembros de la comunidad educativa: docentes, personal de apoyo, estudiantes, directores, familias participantes de los espacios de diálogo.

Agenda para una Educación Inclusiva: Una mirada hacia el futuro

1° edición, 2021

Depósito Legal No 202104164

Lima, Abril 2021

Versión digital disponible

Sociedad y Discapacidad

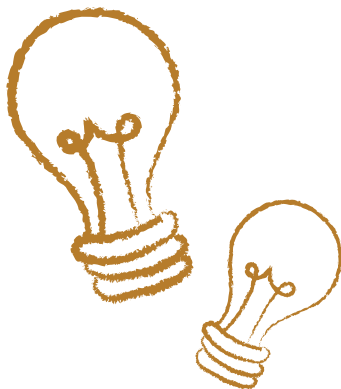
Av. Arequipa 4130. of 504 Miraflores, Lima-Perú

Tel: (511) 635-6346

Correo electrónico: sodisperu@gmail.com

Índice

| | |
|---|----|
| Prefacio | 2 |
| Presentación | 3 |
| Introducción | 5 |
| Marco conceptual de la educación inclusiva | 7 |
| Metodología | 9 |
| Resultados | 11 |
| Propuestas: Agenda para una Educación Inclusiva: Una mirada hacia el futuro | 21 |
| Conclusiones principales | 30 |
| Referencias bibliográficas | 31 |





“Hace falta un pueblo para educar a un niño.”

-Proverbio africano

Nada más cierto en esta frase como los esfuerzos que hemos estado haciendo para construir consensos y sentidos comunes sobre lo que implica la educación inclusiva en el Perú. Este documento intenta dar cuenta del diálogo y conversaciones de varias personas que aportan miradas y perspectivas diferentes para enriquecer esta agenda necesaria para la educación inclusiva en el Perú.

El esfuerzo es relevante porque se ha hecho en medio de un contexto que nadie podía imaginar hace unos meses antes: la pandemia por el COVID-19, que ha obligado a cambiar nuestra manera de vivir, de trabajar y de relacionarnos. La situación creada por la pandemia ha acentuado también las brechas que existían en nuestra sociedad y en la educación, y las oportunidades educativas que no llegan por igual a todas las niñas y niños.

En ese sentido, es urgente reconocer la importancia de una educación inclusiva que tome en cuenta las necesidades de las niñas y niños en situaciones de desventaja, en particular aquellos que tienen alguna discapacidad. Claramente la educación nunca será una educación de calidad si no es inclusiva. El valor de nuestra educación se tiene que medir no por los estudiantes que tienen mayores logros, sino por la medida que se incorpora, sostiene y apoya a aquellos que no han sido incluidos antes o han recibido menos apoyo. Ese es el reto.

Esperamos que este documento ayude a comprender la magnitud de la tarea y el compromiso decidido que exige tanto del Estado, de la sociedad civil y de todas las organizaciones.

Fernando Bolaños
Oficial de Educación - UNICEF

Presentación

A partir de la crisis mundial causada por la propagación del COVID-19, la comunidad educativa, conformada por estudiantes, familias, docentes, equipo directivo y personal de apoyo, se ha enfrentado a cambios radicales. Uno de estos ha sido la transformación de los procesos de enseñanza-aprendizaje de forma presencial a una modalidad a distancia.



Es importante resaltar que los tratados internacionales y la normativa de educación en nuestro país suscriben que la educación debe ser inclusiva, y atender las necesidades de las y los estudiantes, sobre todo de quienes presentan una condición de discapacidad. En este sentido, las comunidades educativas tienen el compromiso y la responsabilidad de transformar sus políticas, culturas y prácticas pedagógicas para brindar una educación justa, equitativa y de calidad a sus estudiantes.

Por otro lado, es importante resaltar que aún nos enfrentamos a diferentes barreras que dificultan la presencia, participación y progreso de las y los estudiantes con discapacidad. Esta situación genera su exclusión o segregación de manera sistemática e injusta, lo que dificulta que construyan un proyecto de vida futuro. En este sentido el informe 183 sobre educación inclusiva de la Defensoría del Pueblo, menciona que la falta de información y comprensión sobre el enfoque correcto de la discapacidad impide abordar de manera pertinente las necesidades educativas de las personas con discapacidad. Dichas situaciones de discriminación, así como la escasa expectativa sobre los logros de aprendizaje están asociadas a los modelos de la prescindencia y el modelo médico. Por ello, en este contexto de crisis, resulta esencial conocer las experiencias de los actores de la comunidad educativa, con la finalidad de reconocer los retos y los aspectos que se presentan como una oportunidad para mejorar y construir de manera conjunta una agenda sobre educación inclusiva.

Con la finalidad de dialogar sobre estos retos, desde Sociedad y Discapacidad (SODIS), en coordinación con la Mesa de Discapacidad y Derechos, la Coalición por el Derecho a una Educación Inclusiva y la Mesa de Concertación de la Lucha contra la Pobreza, y con el apoyo técnico de UNICEF, se realizó un ciclo de tres conversatorios, titulado “Una escuela para todos: hacia una agenda común de educación inclusiva”, entre julio y septiembre del año 2020.

El objetivo principal de estos encuentros fue elaborar una agenda común para asegurar una educación inclusiva y de calidad a corto y mediano plazo. Para lograrlo, se diseñaron e implementaron tres espacios de diálogo en donde los agentes de la comunidad educativa tuvieron la oportunidad de compartir sus experiencias e identificar las fortalezas y las barreras que enfrentan con la finalidad de proponer acciones de mejora.

Se contó con la participación de 447 personas en total y se han compartido las relatorías de cada encuentro¹, que describen los resultados principales y las conclusiones. Asimismo, se puede acceder al material audiovisual² elaborado sobre el primer encuentro, las infografías³ de los dos primeros encuentros, y la transmisión en vivo vía Facebook del segundo conversatorio.

En el presente documento, se exponen los puntos principales de la agenda en torno a siete temas desde los aportes de cada uno de los miembros de la comunidad educativa; asimismo, se presentan acciones a seguir y se designan responsables para concretar las mismas. Esperamos que esta agenda inicie un diálogo entre los diversos actores educativos sobre cómo avanzar en la educación inclusiva y cuáles son las principales medidas que, desde los diferentes sectores, deben impulsarse para concretar el anhelo de garantizar una educación inclusiva.

¹ [Relatoría Primer Conversatorio](#), [Relatoría Segundo Conversatorio](#), [Relatoría Tercer Conversatorio](#)

² [Video Primer Conversatorio](#) ; [Video Resumen Primer Conversatorio](#)

³ [Infografía Primer Conversatorio](#),

⁴ [Transmisión en vivo - Segundo Conversatorio](#)

Introducción

La sociedad civil ha trabajado de forma sostenida durante años en favor de garantizar el derecho a la educación inclusiva. Así, ha logrado que los diferentes colectivos reconozcan como consenso y de forma amplia lo que implica el término inclusión. A pesar de ello, aún se manifiestan desacuerdos cuando se llevan a la práctica las acciones que buscan favorecer a la población con discapacidad. Por un lado, algunos colectivos manifiestan la importancia de contar con escuelas especializadas que brinden un servicio único frente a la discapacidad específica de sus estudiantes. Por otro lado, otros proponen que las personas con discapacidad deben ser parte de la escuela regular, indistintamente de su condición particular, y que la escuela debe, por lo contrario, acoger la diversidad. En esta línea, se afianza la relevancia de encontrar puntos de agenda comunes para encaminar las propuestas y estar más cerca de lograr una sociedad verdaderamente inclusiva.



A partir de la pandemia, el Minedu optó por diseñar una plataforma educativa llamada “Aprendo en casa”, que se transmite a través de la radio, la televisión o internet. Desde esta modalidad, la participación del Servicio, Asesoramiento y Atención a las Necesidades Educativas Especiales (SAANEE) se vio disminuida y han sido las familias de niños y niñas con discapacidad las que han tenido que ejercer un rol protagónico como acompañantes, a pesar de la sobrecarga laboral y otras dificultades que se presenten a causa de la crisis sanitaria.

Si bien “Aprendo en casa” es una plataforma con diversos recursos educativos, su diseño no se caracteriza por una accesibilidad comunicacional para los estudiantes con discapacidad. Sumado a ello, existen barreras tecnológicas debido a la falta de cobertura y acceso a dispositivos tecnológicos, sobre todo en zonas rurales. Asimismo, las familias reconocen que, a pesar de que las y los docentes están realizando los ajustes correspondientes basados en las necesidades educativas de sus hijos o hijas, esto no sucede en todos los casos.

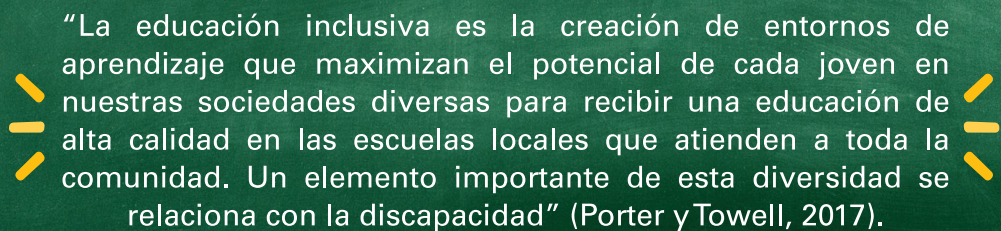
La pandemia ha puesto en evidencia una sociedad fragmentada que refuerza la idea de que la niñez con discapacidad es incapaz de aprender. La aplicación de metodologías que atiendan a la diversidad significa aún un reto para la mayoría de las y los docentes; no obstante, reconocen la importancia de generar un vínculo con sus estudiantes y promover aprendizajes significativos. En ese sentido, se requieren más espacios de reflexión sobre la práctica docente para identificar los apoyos con los que estos cuentan y, a su vez, los que necesitan. En definitiva, la educación inclusiva requiere de docentes, familias, estudiantes y personal de apoyo capaces de asumir riesgos y abiertos al cambio, así como del compromiso político del Estado.

La transformación del sistema educativo es parte del compromiso político que debe ser asumido por los organismos de Gobierno respectivos; no obstante, esta tarea involucra a todos los actores de la comunidad educativa. Para ello, resulta crucial que la ciudadanía participe del diálogo y comparta sus apreciaciones en la construcción de las acciones del Ministerio de Educación. Tal como lo planteó el pedagogo Francesco Tonucci (2020), “si un virus cambió todo, la escuela no puede seguir igual”. En esa línea, es importante repensar la educación inclusiva para lograr que la educación sea para todas y todos. A continuación, se esbozan los resultados principales a partir del análisis de información de las relatorías, su relación con la literatura actual, y los aportes de la comisión conformada por sociedades civiles y UNICEF.

Marco conceptual de la educación inclusiva

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) reafirma y promueve el derecho a una educación de calidad para todas y todos, sin discriminación, exclusión ni segregación; asimismo, considera necesaria la transformación del sistema educativo regular con el propósito de responder a las necesidades y a la diversidad de niños, niñas y adolescentes.

La educación inclusiva no es un “nuevo” tipo de educación. Esta busca potenciar los recursos de la educación especial y llevarlos a la educación regular para lograr que las y los estudiantes sean parte de sus comunidades educativas, estén presentes y logren aprendizajes significativos.



“La educación inclusiva es la creación de entornos de aprendizaje que maximizan el potencial de cada joven en nuestras sociedades diversas para recibir una educación de alta calidad en las escuelas locales que atienden a toda la comunidad. Un elemento importante de esta diversidad se relaciona con la discapacidad” (Porter y Towell, 2017).

Transformar el sistema educativo implica la participación de todos los actores de la comunidad educativa. Tal como lo proponen Ainscow y Booth (2015), se requiere una revisión de las culturas, prácticas y políticas inclusivas para eliminar barreras e identificar oportunidades de mejora.

Por su parte, Porter y Towell (2017) presentan un modelo que enfatiza el liderazgo transformador y se proponen responder a tres preguntas claves: ¿Qué está funcionando? ¿Qué no está funcionando? ¿Qué otra cosa es posible? De este modo, se invita a crear entornos de aprendizaje que promuevan la atención a la diversidad de forma progresiva y cercana al sistema en el que se encuentran.

Desde el enfoque de derechos humanos, las y los estudiantes con discapacidad son integrantes fundamentales en la comunidad educativa.

Tanto los colegios públicos como los colegios privados tienen que respetar las normas emitidas por el Ministerio de Educación, teniendo en cuenta que la educación es un derecho fundamental y un servicio público⁵.

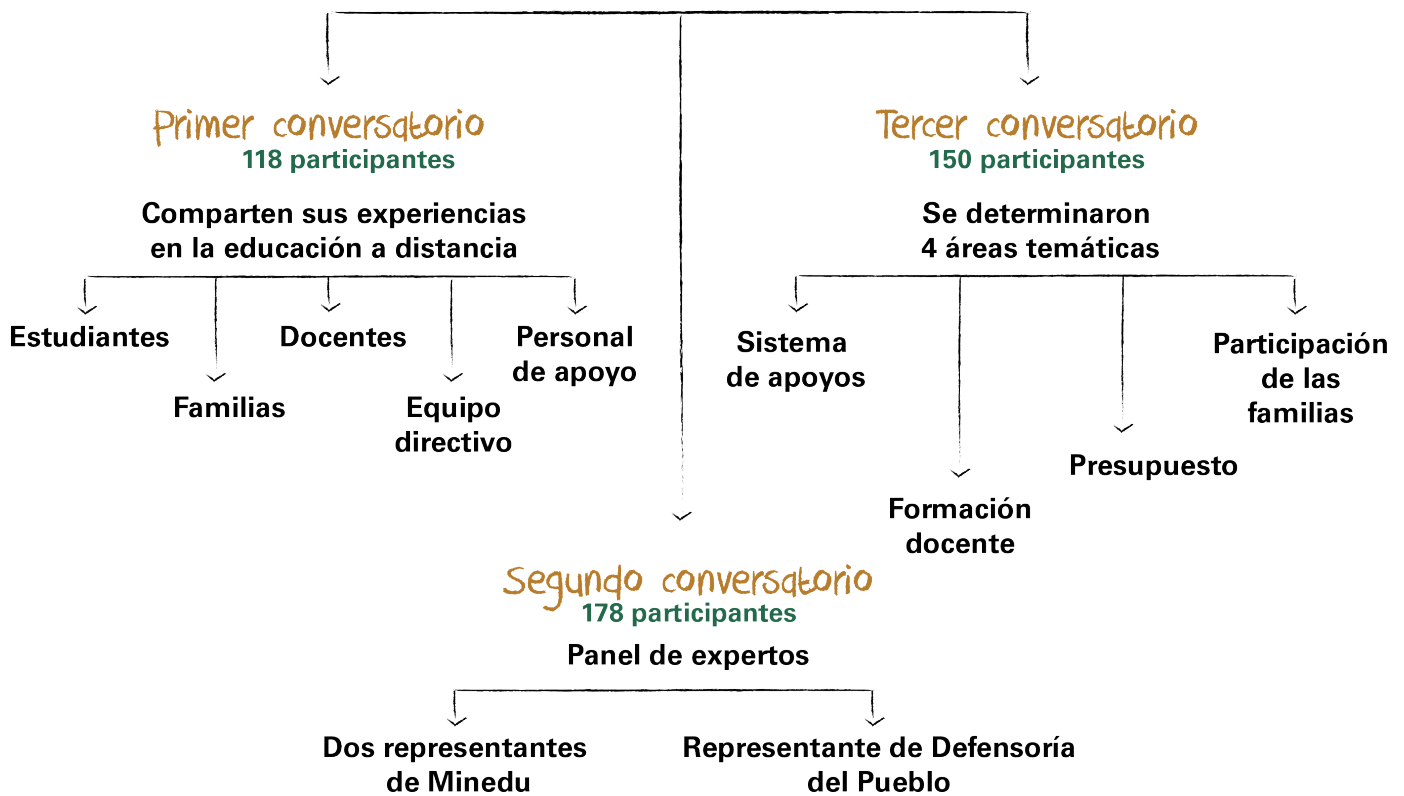
Evidentemente, así como asumen responsabilidades, también tienen derecho a recibir los apoyos necesarios para asegurar su desarrollo integral y contar con las mismas oportunidades que el resto. No obstante, en nuestra realidad, aún se encuentra arraigada la mirada del “modelo médico-rehabilitador”, que se centra en el diagnóstico médico y que genera una respuesta de segregación. Esta situación limita las oportunidades de las y los estudiantes con discapacidad para lograr aprendizajes significativos, convivir con estudiantes sin discapacidad, y ser miembros activos de la comunidad escolar.

En suma, transitar hacia un enfoque de derechos es crucial para que los apoyos que se brinden en favor de la educación inclusiva se desarrollen acorde a sus principios y fundamentos. Si bien desde nuestro sistema educativo nacional existe un sistema público de apoyo (SAANEE), dicho servicio presenta importantes barreras en su funcionamiento; por ejemplo, su escasa cobertura, el vínculo que establece con la escuela, el rol que se atribuye al mismo y, nuevamente, el paradigma en el cual centran su labor profesional.

Considerando el marco conceptual desde el que la sociedad civil se aproxima a la educación inclusiva, se desarrolla la propuesta metodológica en la que se realizaron los conversatorios.

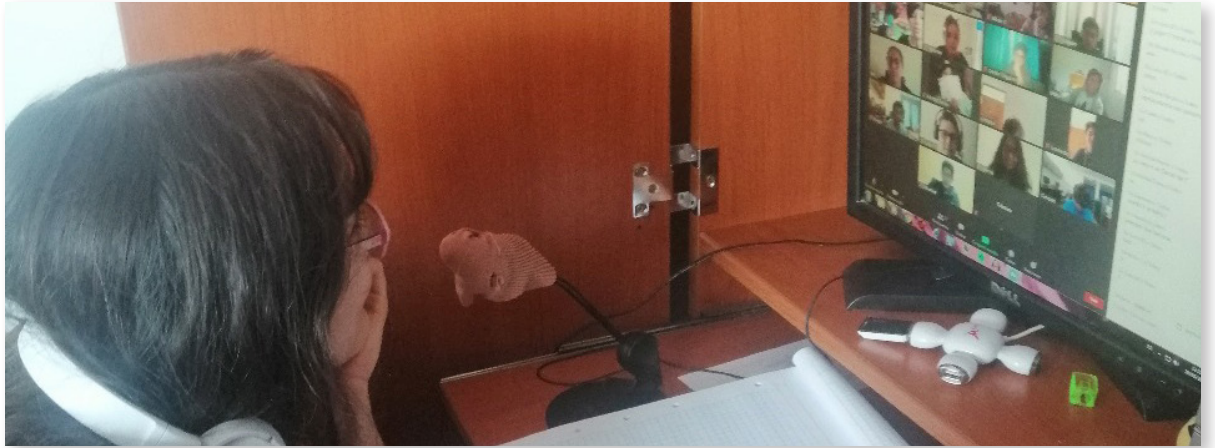
⁵ [Segundo Conversatorio - Relatoria](#) pág 9. Malena Pineda, representante de la Defensoría del Pueblo aborda la necesidad de garantizar el derecho a la educación inclusiva en el sector público y privado.

Metodología



En cuanto a la convocatoria, se enviaron invitaciones vía correo electrónico y las redes sociales de las asociaciones organizadoras. Los participantes se inscribieron previamente a través de un formulario abierto y recibieron el enlace de ingreso a la videollamada. Los tres conversatorios se realizaron mediante la plataforma Zoom. La duración de cada conversatorio fue de dos horas, aproximadamente.

En estos encuentros, participaron en total 446 personas (en el primero, 118; en el segundo, 178; en el tercero, 150). En relación con la propuesta metodológica, se elaboraron los diseños instruccionales para delimitar los objetivos y proponer actividades que permitieran promover el diálogo y la reflexión conjunta a través del intercambio de experiencias entre los participantes.

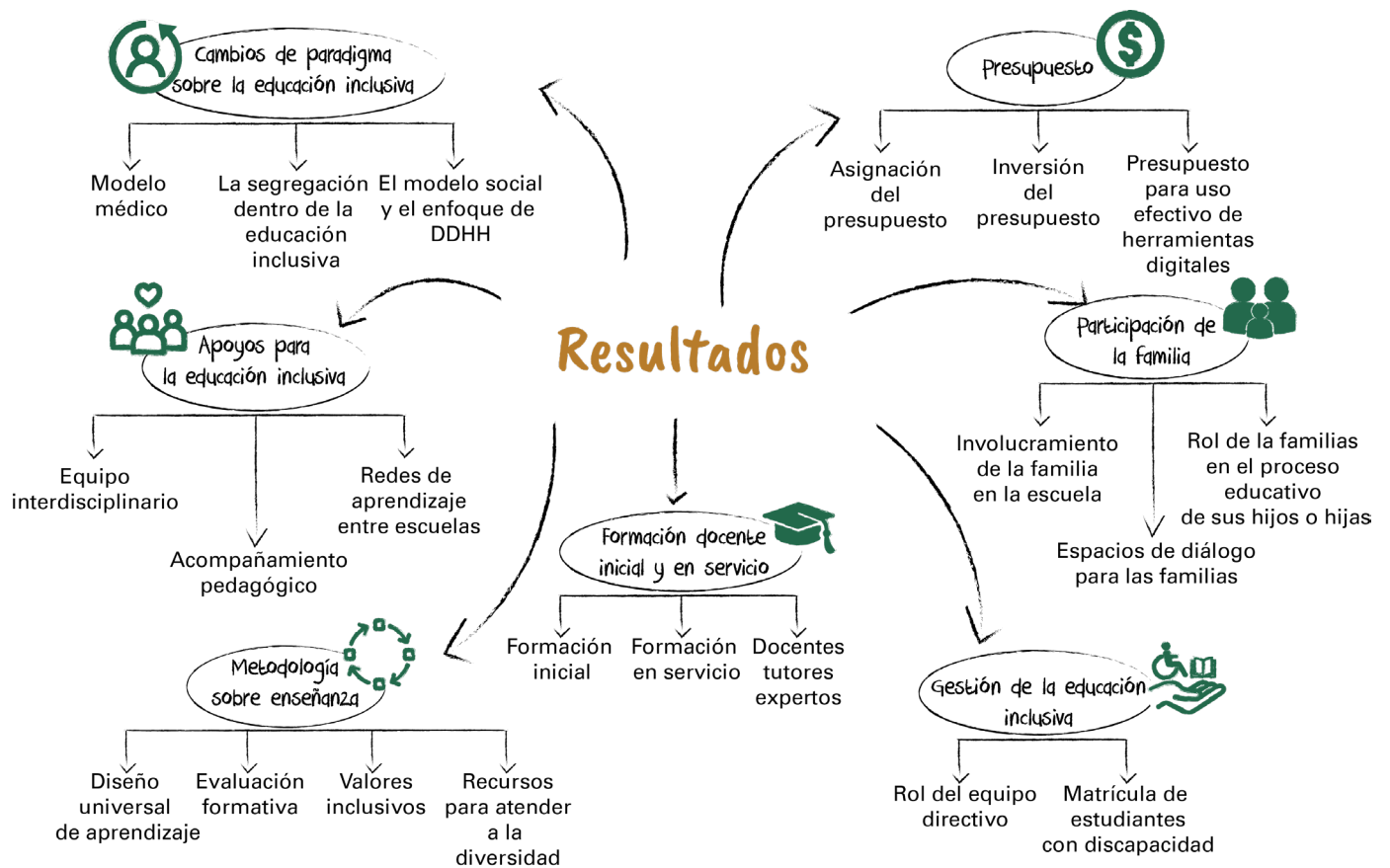


En el primer conversatorio, se realizó una división por subgrupos de estudiantes, familias, docentes, equipo directivo y personal de apoyo para que compartan sus experiencias en la educación a distancia; se resaltaron los puntos a favor, las dificultades y las propuestas de mejora. Al final, se invitó a un representante de cada grupo para que comparta su testimonio y brinde un mensaje que alentara el compromiso de todas y todos a favor de la educación inclusiva.

El segundo conversatorio se llevó a cabo en la modalidad de panel de expertos, y se invitó a dos representantes del Ministerio de Educación (de la Dirección General de Servicios Educativos Especializados - DIGESE y de la Dirección General de Educación Básica Regular - DIGEBR), junto a la representante del Programa de Defensa y Promoción de los Derechos de las Personas con Discapacidad de la Defensoría del Pueblo. Quienes participaron respondieron y comentaron una serie de preguntas vinculadas al primer conversatorio.

Por último, en el tercer conversatorio, se determinaron áreas temáticas (sistema de apoyos, formación docente, presupuesto y participación de las familias) para que diversos agentes educativos tuvieran la oportunidad de compartir sus opiniones y propuestas de mejora. La modalidad fue de conversaciones grupales por cada temática.

Resultados



A continuación, a partir de los resultados principales de los tres conversatorios, se ha integrado y analizado la información emitida por los distintos participantes, la cual será presentada a partir de siete áreas temáticas. Se resaltan las fortalezas y las barreras de cada una, y se proponen algunos puntos para una agenda a corto y mediano plazo.

1. Apoyos para la educación inclusiva

Equipo interdisciplinario

La literatura sugiere que lograr la transformación del sistema hacia el enfoque inclusivo implica el desarrollo de apoyos para la educación inclusiva. Actualmente, el Perú cuenta con el servicio de SAANEE; sin embargo, en los conversatorios realizados, los actores de la comunidad educativa manifiestan que este no logra la cobertura esperada y carece de las herramientas suficientes para acompañar la gestión escolar.

Es necesario reorientar el servicio de apoyo brindado desde el sector público para que este funcione sobre la base de las necesidades de la escuela. La identificación inicial de estas necesidades permitirán brindar orientación y acompañamiento constante a los miembros de la comunidad educativa. Por otro lado, se resalta como propuesta, la conformación de equipos de apoyo dirigidos por directivos y respaldados por el servicio oficial de apoyo (público) o especialistas externos (privado) en cada institución educativa. En ese sentido, se considera crucial que el equipo de apoyo trabaje de manera colaborativa, que se cuente con la participación activa de los distintos actores de la comunidad educativa, enfocados desde una mirada social de la discapacidad. En otros términos, se deben centrar en identificar y eliminar las barreras contextuales que limitan el desarrollo integral de las y los estudiantes con discapacidad.



Cabe resaltar que es importante que estos equipos interdisciplinarios recojan las opiniones de niños, niñas y adolescentes involucrados, con mayor énfasis en aquellos que están en riesgo de exclusión —como los estudiantes con discapacidad y sus familias— para conocer su valoración de la satisfacción respecto de los servicios educativos. Así, se pueden planificar de manera conjunta los ajustes razonables que beneficiarán su desarrollo integral.

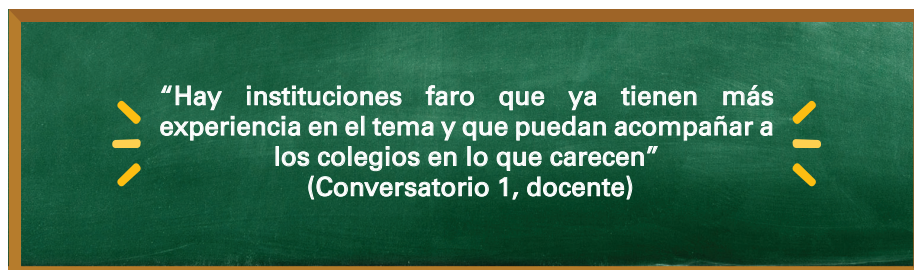
Acompañamiento pedagógico

Por otra parte, en los conversatorios, se expuso que las y los docentes de aula de la escuela regular aún optan por compartir o delegar la responsabilidad a especialistas externos para atender a la diversidad en su aula. En algunos casos, la presencia de docentes de apoyo –nominados como docentes “sombra” o acompañantes pedagógicos– limita la presencia y participación del estudiante, dado que su rol reproduce una mirada desde el modelo médico-rehabilitador del niño, niña o adolescente con discapacidad.

En ese sentido, se propone que los acompañantes pedagógicos apoyen al docente a cargo del aula para atender a la diversidad con la finalidad de identificar las posibles barreras del contexto y brindar los apoyos específicos necesarios. Por ello, se debe apuntar a que los especialistas externos formen parte del equipo interdisciplinario de la escuela que se encarga de liderar la atención a la diversidad.

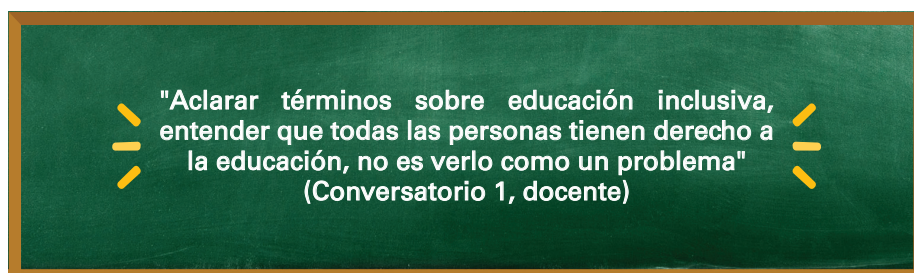


Redes de aprendizaje entre escuelas



Una propuesta que surgió en el conversatorio fue contar con algunas instituciones con experiencia que pueden ser modelo para otras menos experimentadas. En ese sentido, contar con modelos cercanos a nuestra realidad, propiciaría el aprendizaje en grupos de pares y el reconocimiento de la labor docente.

2. Cambio de paradigma sobre la educación inclusiva



Modelo médico o del déficit

Los participantes han resaltado que las actitudes negativas hacia las y los estudiantes con discapacidad representan la mayor barrera para promover una educación inclusiva. Los actores educativos suelen tener una mirada estandarizada sobre los niños, niñas y adolescentes con discapacidad. Esto evidencia estigmas sobre estas personas, pues se considera que presentan un déficit o una carencia, y así las comparan con un estándar de supuesta normalidad.

La segregación dentro de la educación inclusiva

En el ámbito educativo, los docentes consideran que las y los estudiantes con discapacidad "no pueden aprender" o que "pueden retrasar el ritmo de trabajo del resto". Esto genera que los niños, niñas y adolescentes con estas condiciones particulares no puedan alcanzar logros de aprendizaje significativos y útiles para construir su proyecto de vida. En ese sentido, las y los docentes no son ajenos a la normativa sobre educación inclusiva emitida por el Ministerio de Educación; sin embargo, solo enseñan a estudiantes con discapacidad por obligación, mas no por convicción.

Por su lado, las familias manifiestan temor de que sus hijas e hijos con discapacidad no reciban una educación inclusiva de la calidad que merecen, ya que han pasado por experiencias previas de discriminación o rechazo. Por ello, optan por escoger centros de educación especial, o prefieren que no reciban ningún tipo de educación formal, lo cual puede ser muy perjudicial para su desarrollo integral y, por lo tanto, para la construcción de su proyecto de vida.

Con respecto al trabajo del SAANEE, los diversos actores expresan que el equipo no suele tener claridad sobre el modelo social de la discapacidad, el enfoque de derechos humanos o cómo brindar acompañamiento psicopedagógico a los involucrados.

De esta forma, perdura el riesgo de accionar en la comunidad educativa con prácticas segregacionistas y no se logra, realmente, atender a la diversidad. En ese sentido, los participantes de los conversatorios manifestaron que es necesario revisar la organización del presupuesto y las capacitaciones que recibe el equipo SAANEE.



El modelo social y el enfoque de derechos humanos

En función a lo expuesto, se reafirma la importancia de que las escuelas dispongan de espacios para que la comunidad educativa pueda reflexionar sobre sus creencias y se propongan cambiar sus paradigmas. Los representantes del Minedu plantean que es fundamental establecer un trabajo colaborativo para asumir la importancia del respeto a las diferencias, la valoración de la diversidad, y la responsabilidad de considerar los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes. Transformar las concepciones y paradigmas de los miembros de la comunidad educativa, con énfasis en el equipo que acompaña y lidera, resulta clave para cambiar las actitudes segregadoras, y generar una sociedad que promueva un trato justo y equitativo.

3. Metodología de enseñanza

Diseño Universal de Aprendizaje

La metodología de enseñanza implementada por las y los docentes se relaciona con la educación tradicional, en la que se asume que todo estudiante debe alcanzar los mismos objetivos de la misma forma. Una propuesta metodológica mencionada en los conversatorios fue la implementación del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) como marco educativo de referencia para optimizar los procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula. Este diseño involucra de manera activa a las y los estudiantes, y considera la variabilidad como la norma y no la excepción.

Evaluación formativa

Otro punto crucial para lograr la educación inclusiva es la implementación de la evaluación formativa. Si bien esta se ha propuesto desde el Currículo Nacional, no se traduce en la práctica necesariamente, pues la evaluación suele ser caracterizada por priorizar las notas (sumativa) y no el desarrollo progresivo de las competencias, incluidos los andamiajes necesarios (formativa). A partir de los diálogos, se brindaron algunas propuestas, partiendo de las posibles necesidades de estudiantes con discapacidad.

Por ejemplo, se propuso diseñar materiales que consideren la accesibilidad comunicacional (uso de subtítulo, audio descripción, pictogramas, infografías, uso de lenguaje sencillo y comprensible, etc.). Asimismo, se propuso brindar diferentes formas de acción y expresión para la evidencia de aprendizajes (exámenes escritos, exposiciones orales, redacción de textos, grabaciones). En esta línea, un uso inadecuado de la evaluación podría perpetuar la segregación de las y los estudiantes, lo que limitaría el logro esperado para el desarrollo de sus competencias.

Valores inclusivos

También, se menciona la relevancia de trabajar valores inclusivos que promuevan una cultura escolar basada en el respeto, empatía, solidaridad y tolerancia. Como se mencionó anteriormente, el Currículo Nacional de Educación Básica (CNEB) señala la presencia del enfoque inclusivo como un elemento transversal, con lo cual existen recursos que se podrían desarrollar en todas las áreas, en particular en el área de Tutoría. Sin embargo, como se mencionó anteriormente, el personal docente desconoce cómo aplicar los enfoques mencionados en el CNEB.

Recursos para atender a la diversidad

Por otro lado, las y los docentes manifiestan que la educación a distancia en contexto de emergencia sanitaria ha presentado una oportunidad para que utilicen herramientas digitales en su práctica, que puedan favorecer los procesos de enseñanza-aprendizaje de sus estudiantes. Reconocen que, posteriormente, se podrán utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) cuando se retorne a la educación presencial.



4. Formación docente inicial y en servicio

Formación inicial

En los conversatorios, se hizo referencia a la deficiente formación inicial en educación inclusiva de la carrera docente, manifestando que se asocia únicamente a la atención de estudiantes con discapacidad en el sistema educativo regular. Frente a ello, se propone promover un cambio desde los cimientos de la profesión, sobre lo cual el Minedu informó que se están implementando aportes para que los programas de educación superior cuenten con la formación técnica que les permita responder a las necesidades de todas y todos los estudiantes. Del mismo modo, se propone la posibilidad de planificar, ejecutar y participar en un diplomado o una maestría en Educación Inclusiva organizada desde el Ministerio de Educación para fortalecer las capacidades pedagógicas de los responsables.

Formación en servicio

Un aspecto fundamental es repensar la formación en servicio. Las y los docentes expresan que, en algunas oportunidades, las capacitaciones que reciben no permiten que reflexionen sobre su práctica docente, ya que solo reciben información teórica y no tienen posibilidad de intercambiar sus experiencias y opiniones. Por ello, se propone generar espacios de acompañamiento en cada institución educativa con el apoyo de especialistas que faciliten el intercambio de experiencias y el diálogo. En esa línea, la Defensoría del Pueblo señaló la necesidad de identificar a docentes que puedan apoyar a los demás, lo que, a su vez, reforzaría sus competencias como líderes y lideresas. Aún queda pendiente definir cuáles son las características o criterios que deban considerarse para elegir a este grupo de docentes modelo.



Por su lado, el Ministerio de Educación informó que se han diseñado diversos materiales a favor de una educación inclusiva, disponibles en el repositorio de “Perú Educa” y “Aprendo en Casa” dirigidos a docentes y familias de niños, niñas y adolescentes con discapacidad. No obstante, aún está pendiente evidenciar si estos materiales son útiles para los docentes y las familias, con el fin de elaborar las mejoras correspondientes y asegurar que se difunda por diferentes medios.

Docentes tutores expertos

Los participantes manifestaron que algunas comunidades educativas aún consideran que la atención a la diversidad les corresponde a especialistas externos, por ejemplo, al equipo SAANEE, a las comisiones de inclusión o a docentes externos que trabajan como acompañantes pedagógicos. Es crucial que esta concepción sea cuestionada, ya que docentes, sobre todo tutores y tutoras, asumen un rol fundamental para implementar una educación inclusiva para sus estudiantes.

Como propuesta, las y los participantes expresaron que, a través de la tutoría, y del acercamiento cotidiano con sus estudiantes y sus familias, se podría caracterizar al grupo de estudiantes. Así, se visibilizarían sus potencialidades, se identificarían las barreras del contexto y se solicitarían los apoyos específicos necesarios.

5. Gestión de la educación inclusiva

Rol del equipo directivo

Desde los modelos de transformación de la escuela, se plantea la necesidad de contar con la participación de todos los actores de la comunidad educativa, siempre y cuando el liderazgo lo ocupe el equipo directivo. En los conversatorios, se reconoció que se sigue delegando la tarea de la inclusión a equipos externos, por lo que es importante fortalecer la autonomía de cada institución educativa para que tenga los recursos y logre ejecutar los planes de inclusión. Por otro lado, se evidencia que no existe una propuesta desde las instituciones públicas para fortalecer capacidades de los equipos directivos.

Matrícula de estudiantes con discapacidad

La cantidad de vacantes por aula para estudiantes con discapacidad leve o moderada, o alguna necesidad de apoyo es actualmente de dos estudiantes. No obstante, en los conversatorios, se expresó que dicho número de estudiantes puede representar una limitante; por un lado, restringe la entrada a otros estudiantes y, por otro, invita a las familias a esconder las necesidades de apoyo de sus hijos o hijas en lugar de visibilizarlas para juntos brindar mayor apoyo.

6. Presupuesto

Asignación del presupuesto

Actualmente, el programa presupuestal 106 es el destinado a garantizar la inclusión de niños, niñas y adolescentes con discapacidad en la escuela básica. En los conversatorios, se analizó que este presupuesto es asignado de forma aislada y no corresponde ni al 1 % del total del presupuesto del sector Educación. Además, como está formulado, no es posible desagregar cuánto se destina a la inclusión de las y los estudiantes en la escuela regular, sus apoyos específicos y cuánto se destina a las escuelas especiales.

Asimismo, se manifiesta como necesidad que el Programa de Educación Logros de Aprendizaje de los Estudiantes de Educación Básica Regular (PPR 190) también destine una partida para garantizar la inclusión efectiva de niños, niñas y adolescentes con discapacidad en la escuela regular.

En ese sentido, un punto pendiente que debe seguirse discutiendo es la asignación presupuestal para las modalidades de Educación Básica Alternativas, Educación Técnico Productiva, y Educación Superior.

Inversión del presupuesto

Por otra parte, en los conversatorios, las y los participantes estuvieron de acuerdo con la importancia de destinar presupuesto en favor de las acciones de la educación inclusiva, y consideraron, de hecho, que es necesario incrementarlo. Sin embargo, no existe un consenso acerca del propósito o la forma de invertir los recursos. Mientras que algunos

argumentan que es importante implementar mayor cantidad de personal de apoyo para acompañar a las escuelas de básica regular, otro grupo considera que sería mejor contar con un centro de recursos especializados con materiales adaptados y herramientas que atiendan a la diversidad.

Presupuesto para uso efectivo de herramientas digitales

En los encuentros, también se expuso la preocupación de la carencia de herramientas digitales pensadas para aquellos estudiantes que manifiestan una mayor necesidad de apoyo para disminuir las barreras en su aprendizaje. De hecho, a raíz de la pandemia, muchas escuelas han puesto a disposición vacantes para los estudiantes con discapacidad. No obstante, se manifiesta que dicha apertura debería tener mayor respaldo desde el presupuesto nacional para invertir en personal capacitado, en formación en servicio y recursos tecnológicos que permitan eliminar las barreras presentes en cada escuela.

7. Participación de la familia

Involucramiento de la familia en la escuela

Las y los participantes expresaron que las familias deben ser parte de los equipos de apoyo de cada escuela. Incluso, podrían insertarse a las instancias que ya existen, como la asociación de padres de familia (Apafa), o desarrollar mecanismos formales que permitan a las familias involucradas ser parte de comisiones para proponer soluciones frente a prácticas segregadoras en la escuela.



Espacios de diálogo para las familias

En cuanto a las familias que tienen un hijo o hija con discapacidad u otra necesidad de apoyo educativo, se reafirma aún más la relevancia de su rol, pero también la necesidad de la delimitación del mismo. Por un lado, las familias son quienes mejor conocen a sus hijos e hijas, y pueden aportar desde esa experiencia a docentes y otras familias. No obstante, el rol de la familia, sin límites claros, podría manifestarse como sobreprotección o abandono y, a su vez, desencadenar en la perpetuación de la segregación de las y los estudiantes con discapacidad. En ese sentido, resulta importante que las y los docentes organicen espacios de diálogo que permitan que las familias intercambien experiencias, resalten sus fortalezas e identifiquen sus debilidades; así, contarán con nuevas opciones para reflexionar sobre su rol como padres o madres.

Rol de la familias en el proceso educativo de sus hijos o hijas

En el contexto actual, las familias han fortalecido su vínculo con la comunidad educativa, pues acompañan de cerca el aprendizaje, y saben cómo desean que sus hijos o hijas reciban la atención que merecen. Además, observan la forma en la que van construyendo sus aprendizajes y logran valorar el trabajo del docente. Cabe resaltar que una brecha importante se manifiesta en las zonas rurales, puesto que muchas familias presentan disposición para apoyar, pero la comunicación es una barrera que obstaculiza su colaboración. La participación de las familias resulta clave para tejer un puente entre la casa y la escuela, y lograr que las y los estudiantes crezcan con autonomía y confianza en que el entorno que los rodea construye los mismos valores.

Propuestas: Agenda para una Educación Inclusiva

Una mirada hacia el futuro

A continuación, sobre la base del análisis de la información descrita, se presenta un resumen de cada área temática que considera las propuestas específicas para cada una, los documentos que deben revisarse o productos finales, y los responsables.

| Área temática | Apoyos para la educación inclusiva | |
|--|---|---|
| Propuesta | 1. Dotar al sistema educativo de apoyos para la educación inclusiva a través de la conformación de equipos interdisciplinarios destinados al desarrollo de la inclusión, que brinden acompañamiento pedagógico a docentes y directivos desde un enfoque de atención a la diversidad, y que cree redes de escuela con buenas prácticas en educación inclusiva. | |
| 1.1. Equipos interdisciplinarios destinados al desarrollo de la inclusión | | |
| | ¿Qué se necesita? | ¿Quiénes deben estar involucrados? |
| | <ul style="list-style-type: none"> Conformar un equipo interdisciplinario y/o una comisión dentro de la institución educativa que se haga cargo del proceso de mejora para el desarrollo de la educación inclusiva y la atención a la diversidad. | Ministerio de Educación: <ul style="list-style-type: none"> Dirección General de Educación Básica Regular (DIGEBR) Dirección de Educación Básica Especial (DEBE) |
| | <ul style="list-style-type: none"> Diseñar herramientas que permitan a las instituciones educativas de Educación Básica autoevaluar sus prácticas pedagógicas, la cultura y la gestión escolar en el marco de un enfoque inclusivo, que formulen planes de mejora acorde a las características de su contexto. | <ul style="list-style-type: none"> Dirección de Formación Docente en Servicio (DIFODS) Dirección General de Gestión de la Calidad Escolar (DIGC) Direcciones Regionales de educación y Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) Equipo directivo de las instituciones educativas |

- Fortalecer las competencias del equipo SAANEE para comprender los conceptos de inclusión y atención a la diversidad, y de discapacidad desde un modelo social que aplique los principios del Diseño Universal del Aprendizaje (DUA) para brindar acompañamiento a los profesionales de la escuela desde una mirada socioconstructivista.

1.2. Acompañamiento pedagógico con un enfoque de atención a la diversidad

| ¿Qué se necesita? | ¿Quiénes deben estar involucrados? |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer el acompañamiento pedagógico (tanto interno, del directivo, como externo) para que integre la atención a la diversidad. | Ministerio de Educación: <ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Formación Docente en Servicio (DIFODS) |
| <ul style="list-style-type: none"> • Incluir estrategias de desarrollo profesional dentro de la propia institución educativa que se basen en la práctica reflexiva y colaborativa, como la de “maestros que apoyan maestros”. | <ul style="list-style-type: none"> • Dirección General de Educación Básica Regular (DIGEBR) Equipo directivo de las instituciones educativas |

1.3. Creación de redes de escuelas con buenas prácticas de educación inclusiva

| ¿Qué se necesita? | ¿Quiénes deben estar involucrados? |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Identificar escuelas con buenas prácticas en educación inclusiva, en base a su cultura escolar, política institucional y prácticas educativas. | Ministerio de Educación: <ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Formación Docente en Servicio (DIFODS) • Dirección General de Educación Básica Regular (DIGEBR) |
| <ul style="list-style-type: none"> • Conformar redes de soporte y colaboración entre escuelas. | <ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Educación Básica Regular (DEBE) Sociedad Civil |

| | |
|---|--|
| Área temática | Cambio de paradigma sobre la educación inclusiva |
| Propuesta | 2. Sensibilizar y concientizar a la comunidad educativa e incorporar el fortalecimiento de una cultura de valoración a la diversidad desde el clima escolar y de aula. |
| 2.1. Sensibilización y concientización a la comunidad educativa sobre la educación inclusiva | |
| ¿Qué se necesita? | ¿Quiénes deben estar involucrados? |
| <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar mensajes comunicacionales para concientizar sobre la educación inclusiva, los cuales respondan a las principales creencias de docentes y familias que rechazan la educación inclusiva. | Ministerio de Educación: <ul style="list-style-type: none"> • Dirección General de Educación Básica Regular (DIGEBR) Direcciones Regionales de Educación y Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) |
| <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar campañas comunicacionales que puedan ser replicadas a nivel regional y local, en las cuales se incorpore, de manera explícita, la bienvenida a la diversidad al inicio del año escolar. | Equipo directivo de las instituciones educativas Indecopi Sociedad civil, medios de comunicación |
| 2.2. Incorporar el fortalecimiento de una cultura de valoración a la diversidad desde el desarrollo de un clima escolar positivo | |
| ¿Qué se necesita? | ¿Quiénes deben estar involucrados? |
| <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar orientaciones a los directivos sobre cómo fortalecer la cultura inclusiva para la valoración de la diversidad desde el fortalecimiento de un clima escolar positivo entre los miembros de la comunidad educativa. | Ministerio de Educación: <ul style="list-style-type: none"> • Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar (DIGC) • Dirección General de Educación Básica Regular (DIGEBR) |
| <ul style="list-style-type: none"> • Incorporar aspectos referidos a la convivencia escolar, y en la Tutoría y Orientación Educativa, la vivencia de valores inclusivos y la generación de un clima de aula que valore la diversidad. | |

| | |
|---|---|
| Área temática | Metodología de enseñanza |
| Propuesta | 3. Diseñar e implementar estrategias de enseñanza-aprendizaje y recursos educativos basados en los principios del Diseño Universal del Aprendizaje (DUA). |
| 3.1. Incorporación del Diseño Universal del Aprendizaje (DUA) en documentos de orientación pedagógica | |
| ¿Qué se necesita? | ¿Quiénes deben estar involucrados? |
| <ul style="list-style-type: none"> • Actualizar documentos referentes al trabajo pedagógico y didáctico docente, que incorporen y consideren el enfoque inclusivo a partir de los principios del Diseño Universal del Aprendizaje (DUA) • Incorporar los principios del DUA en el diseño de los materiales educativos disponibles en la plataforma “Aprendo en Casa”, así como en la elaboración de los textos escolares y otros recursos educativos. | Ministerio de Educación: <ul style="list-style-type: none"> • Dirección General de Educación Básica Regular (DIGEBR) • Dirección General de Educación Intercultural, Bilingüe, Rural y Alternativa (DIGEIBIRA) • Dirección General de Educación Básica Alternativa e intercultural • Dirección de Educación Básica Especial |

| | |
|--|---|
| Área temática | Formación docente inicial y en servicio |
| Propuesta | 4. Fortalecer las capacidades profesionales de los docentes desde un enfoque de educación inclusiva tanto en la formación inicial como en la formación en servicio. |
| 4.1. Incorporación del Diseño Universal del Aprendizaje (DUA) en planes curriculares de la carrera de Educación | |
| ¿Qué se necesita? | ¿Quiénes deben estar involucrados? |
| <ul style="list-style-type: none"> • Incorporar los principios del DUA en los planes curriculares de la carrera de Educación. | Ministerio de Educación: <ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Formación Inicial Docente (DIFOID) Escuelas y facultades de Educación |

4.2. Incorporación del enfoque de derechos humanos y modelo social de la discapacidad en planes curriculares de la carrera de Educación

| ¿Qué se necesita? | ¿Quiénes deben estar involucrados? |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> Incluir de forma transversal los enfoques de derechos humanos, de educación inclusiva, de atención a la diversidad y el modelo social de la discapacidad en los cursos generales de la carrera de Educación. | Ministerio de Educación: <ul style="list-style-type: none"> Dirección de Formación Inicial Docente (DIFOID) Escuelas y facultades de Educación |

4.3. Programas de acompañamiento pedagógico con enfoque inclusivo

| ¿Qué se necesita? | ¿Quiénes deben estar involucrados? |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> Incorporar módulos de formación sobre educación inclusiva, y atención a la diversidad y discapacidad en los programas de acompañamiento dirigidos a docentes y directivos. | Ministerio de Educación: <ul style="list-style-type: none"> Dirección General de Educación Básica Regular (DIGEBR) Dirección de Formación Docente en Servicio (DIFODS) Dirección de Fortalecimiento de la Gestión Escolar (DIF) Organizaciones privadas, estatales y sociedad civil |

4.4. Análisis de la mejora de la educación inclusiva en las reflexiones de la comunidad educativa

| ¿Qué se necesita? | ¿Quiénes deben estar involucrados? |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> Incorporar una dimensión de análisis de mejora de la educación inclusiva como tema priorizado dentro de las jornadas de reflexión pedagógica en las instituciones educativas | Ministerio de Educación: <ul style="list-style-type: none"> Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar (DIGC) Direcciones Regionales de Educación y UGEL Equipo directivo de las instituciones educativas |

4.5. Espacios de diálogo e intercambio de experiencias entre docentes

| ¿Qué se necesita? | ¿Quiénes deben estar involucrados? |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> Implementar a nivel de escuela, instancias de diálogo reflexivo permanente que permitan a docentes intercambiar experiencias sobre educación inclusiva y proponer nuevas estrategias | Direcciones Regionales de Educación y UGEL Equipo directivo de las instituciones educativas |
| <ul style="list-style-type: none"> Involucrar a docentes expertos y expertas con buenas prácticas en educación inclusiva, ya sean de la misma escuela o de otras, para sumar reflexiones en dichos espacios. | |

| Área temática | Gestión de la educación inclusiva |
|--|---|
| Propuesta | 5. Fortalecer el liderazgo del equipo directivo para que impulsen la equidad y la inclusión como eje de una educación de calidad en sus escuelas. |
| 5.1. Actualización de los documentos de referencia de gestión escolar del directivo incorporando principios de actuación de una gestión escolar inclusiva | |
| ¿Qué se necesita? | ¿Quiénes deben estar involucrados? |
| <ul style="list-style-type: none"> Incorporar desempeños que permitan desarrollar liderazgos directivos que impulsen la equidad y la inclusión en el documento “Marco de Buen Desempeño Directivo”. | Coordinación de Gestión Pedagógica Equipo directivo de las instituciones educativas |
| 5.2. Proyectos Educativos Institucionales (PEI) considerando los principios de la educación inclusiva | |
| ¿Qué se necesita? | ¿Quiénes deben estar involucrados? |

| | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> Revisar los documentos institucionales (PEI) y su relación con los principios de una educación inclusiva. | Ministerio de Educación: <ul style="list-style-type: none"> Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar (DIGC) Equipo directivo de las instituciones educativas |
| 5.3. Instrumentos para la mejora de la educación inclusiva en la escuela | |
| ¿Qué se necesita? | ¿Quiénes deben estar involucrados? |
| <ul style="list-style-type: none"> Elaborar instrumentos que permitan realizar un proceso de autoevaluación y el diseño de acciones de mejora en las políticas institucionales, cultura escolar y prácticas educativas para avanzar en la educación inclusiva en la escuela. | Ministerio de Educación: <ul style="list-style-type: none"> Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar (DIGC) Equipo directivo de las instituciones educativas |
| 5.4. Información disponible y fiable sobre estudiantes con discapacidad | |
| ¿Qué se necesita? | ¿Quiénes deben estar involucrados? |
| <ul style="list-style-type: none"> Articular la información disponible en el registro de personas con discapacidad del MIMP (Conadis) y Minsa para hacerla disponible en las bases de datos y sistemas de información de Minedu. | Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (Conadis) Unidad de Gestión Local (UGEL) |
| 5.5. Mecanismos de denuncia por discriminación de estudiantes con discapacidad | |
| ¿Qué se necesita? | ¿Quiénes deben estar involucrados? |
| <ul style="list-style-type: none"> Generar y afianzar mecanismos de denuncia y fiscalización de casos de segregación, discriminación o violencia de estudiantes con discapacidad y sus familias para garantizar que estos estén al alcance de las familias, y asegurar que las denuncias transparenten los procedimientos de resolución y establezcan niveles de responsabilidad claros. | Ministerio de Educación: <ul style="list-style-type: none"> Dirección de Gestión Escolar (DIGE) Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) Indecopi |

| | |
|----------------------|--|
| Área temática | Presupuesto |
| Propuesta | 6. Asignar un presupuesto que asegure una educación inclusiva de calidad, que priorice la atención a las necesidades de apoyo de los estudiantes con discapacidad. |

6.1. Ordenamiento de los mecanismos de asignación presupuestal para una asignación, ejecución y monitoreo del gasto eficiente y transparente

| ¿Qué se necesita? | ¿Quiénes deben estar involucrados? |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> Reconfigurar los programas presupuestales 106 y 190 para visibilizar la atención de estudiantes con discapacidad en Educación Básica Regular. | Ministerio de Educación: <ul style="list-style-type: none"> Secretaría de Planificación Estratégica (SPE) Dirección General de Servicios Educativos Especializados (DIGESE) Dirección General de Educación Básica Regular (DIGEBR) Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) Centros de investigación, organismos de cooperación internacional Defensoría del Pueblo Sociedad civil |

6.2 Asignación de presupuesto basado en necesidades de apoyo

| ¿Qué se necesita? | ¿Quiénes deben estar involucrados? |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> Desarrollar mecanismos de asignación presupuestaria que permitan destinar un presupuesto diferenciado a los estudiantes con mayores necesidades de apoyo educativo. Garantizar que los mecanismos de asignación presupuestal específicos se basen en las necesidades de apoyo, y no únicamente en clasificaciones por tipo de discapacidad. Planificar el presupuesto de manera que se puedan financiar actividades y apoyos a corto y mediano plazo, y que puedan ser ejecutados a nivel de escuelas, y a nivel de UGEL y DRE, según el caso. | Ministerio de Educación: <ul style="list-style-type: none"> Secretaría de Planificación Estratégica (SPE) Dirección General de Servicios Educativos Especializados (DIGESE) Dirección General de Educación Básica Regular (DIGEBR) Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) Direcciones Regionales de Educación y UGEL Centros de investigación, organismos de cooperación internacional Defensoría del Pueblo Sociedad civil |

| | | |
|---|--|---|
| Área temática | Participación de la familia | |
| Propuesta | 7. Promover el involucramiento de las familias en las actividades escolares, que promueva su participación activa y brinde espacios de formación en un marco de educación inclusiva. | |
| 7.1 Espacios de diálogo con las familias | | |
| | ¿Qué se necesita? | ¿Quiénes deben estar involucrados? |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Concientizar a los representantes de las familias (Apafo y Conei) sobre los principios de una educación inclusiva. | Equipo directivo de las instituciones educativas Padres de familia Representantes Apafo y Conei |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer el vínculo entre familias y docentes a través de espacios de diálogo constante. | |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Concientizar a las familias de las escuelas sobre el derecho a una educación inclusiva y de calidad para las y los estudiantes. | |
| 7.2. Alianzas estratégicas con aliados comunitarios para trabajar con las familias | | |
| | ¿Qué se necesita? | ¿Quiénes deben estar involucrados? |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Gestionar alianzas estratégicas con organizaciones que trabajan con familias de personas con discapacidad, con la finalidad de fortalecer sus capacidades. | Equipo directivo Docentes APAFA Padres de familia Comisión de inclusión de cada institución educativa Organizaciones de sociedad civil |



Conclusiones principales

La construcción de este documento, titulado **“Agenda para una Educación Inclusiva: Una mirada hacia el futuro”**, ha sido posible gracias a la participación activa de los diferentes miembros de la comunidad educativa y al liderazgo del comité organizador representado por las sociedades civiles. Sobre la base de su amplia experiencia, se ha logrado diseñar espacios que promuevan el intercambio de opiniones y la reflexión conjunta, y establecer propuestas a mediano y largo plazo para el presente año.

En ese sentido, es indispensable que se sigan generando espacios donde miembros de la comunidad educativa a nivel nacional compartan sus experiencias, ideas y propuestas. El cuadro presentado desarrolla la hoja de ruta sugerida a partir de la comunidad educativa que participaron en los conversatorios. Cada institución tendrá un proceso distinto y, por ello, el cambio se dará a nivel interno dentro de cada institución; los miembros de cada institución educativa serán los actores principales del logro de la educación inclusiva. En ese sentido, el liderazgo del equipo directivo es crucial para dirigir a la comunidad educativa y que todas las acciones se encaminen a la luz de los principios inclusivos.

También se resalta que el compromiso docente está presente, pero la formación aún está pendiente. Por consiguiente, urge un cambio en la formación inicial y continuar acompañando la formación en servicios. Del mismo modo, las familias son agentes educativos claves, quienes pueden brindar información valiosa sobre el desarrollo integral de sus hijos e hijas. Es importante recordar que las familias también pueden educarse en las instituciones educativas a través de espacios de diálogo en los cuales puedan intercambiar experiencias con otros padres, madres y acompañantes, y reflexionar sobre su rol en el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas.

Para lograr una educación realmente inclusiva, se requiere afianzar el enfoque de derechos, que plantea que la diversidad es la norma. El Estado está haciendo enormes esfuerzos por promover una educación inclusiva a nivel nacional; sin embargo, aún falta desarrollar de manera clara y detallada cuál es el modelo de apoyo para la educación inclusiva en cada escuela. En esa línea, contar con la asignación del presupuesto será vital para lograrlo.

Para lograr que la educación sea inclusiva a futuro, necesitamos involucrar en nuestro presente a toda la comunidad educativa, sobre todo a los estudiantes que presentan alguna condición de discapacidad u otra situación de vulnerabilidad. Es momento de hacer realidad la frase que representa la lucha por los derechos de las personas con discapacidad **“Nada sobre nosotros sin nosotros”**

Referencias bibliográficas

Booth, T., y Ainscow, M. (2011). Index for Inclusion: developing learning and participation in schools (3rd edition). Bristol: Centre for Studies in Inclusive Education (CSIE).

Informe Defensorial N° 183, El Derecho a la Educación Inclusiva: Barreras en la implementación de los servicios educativos públicos y privados para estudiantes con discapacidad y con otras necesidades educativas, (2019)

Ministerio de Educación del Perú [Minedu] (2016). Currículo Nacional de la Educación Básica

Pastor, C. (2012). Aportaciones del Diseño Universal para el Aprendizaje y de los materiales digitales en el logro de una enseñanza accesible. Recuperado de <http://diversidad.murciaeduca.es/publicaciones/dea2012/docs/calba.pdf>.

Porter, G. y Towell, D. (2017). La ruta para una escuela inclusiva.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [Unesco] (1990) Declaración de Jomtien. Tailandia: Unesco.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [Unesco] (1994). Declaración de Salamanca y el marco de acción para las necesidades educativas especiales. Madrid: Unesco/MEC.